## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

## Ley № 5324 - Decreto № 1728 DECLARASE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES DESTINADOS A LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLEUENTES CLOACALES CIUDAD CAPITAL

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1°.- Declárese de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles ubicados en el distrito Los Puestos, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, conforme Plano de Croquis para Proyecto de Expropiación, aprobado por D.R.T. Nº 631 de fecha 28 de mayo de 2.009, compuestas por las Matrículas Catastrales Nros. 16-27-02-7153 (parte) 16-27-02-5749 (parte) 16-27-02-5724 y 16-27-02-5876 (parte), registrado a nombre de los siguientes propietarios: Angel Gregorio Hernández, Luis Omer Vicente D' amico y Oscar de Jesús Sepúlveda, el que será destinado a la ampliación de la planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y potencialmente para las Plantas de Tratamientos de Efluentes Cloacales de los Departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, si resultare conveniente según informes técnicos.

ARTICULO 2°.- Facúltase a Fiscalía de Estado a realizar las gestiones legales y administrativas necesarias par el cumplimiento de la presente Ley.

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán atendidos con las partidas presupuestarias correspondientes a la Secretaría del Agua y del Ambiente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese y ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Registrada con el Nº 5324

Nota: Croquis para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:31:00

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa